

Acta/01/2024

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 15:30 quince horas con treinta minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Callejón Patoni, número 7, zona centro, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Manuel Doblado, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Jaime Bustamante Mejía	Presidente de Consejo
Paulina Ramírez Juárez	Consejera electoral propietaria
Erika Del Carmen Rivera García	Secretaria Del Consejo
Abel Salazar Cáceres	Representante propietario del PRI
Leticia Sandoval Becerra	Representante propietaria de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En uso de la voz el consejero presidente hace constar que en vista de que no asistió a esta Sesión la consejera Propietaria 2 Miriam Córdoba Plascencia, siguiendo el protocolo se habilita a la Consejera Supernumeraria Luz Angélica Gómez Becerra para que tome el lugar como Consejera Propietaria 2 en esta Sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos. -----

Asimismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Se asienta que se enlista la intervención del C. Abel Salazar Cáceres Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

Acta/01/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria.

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 15:37 quince horas con treinta y siete minutos. -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las 15:38 quince horas con treinta y ocho minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria de este consejo de la correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Con oficio número CEE/GTO/046/2024 de fecha doce de enero del 2024, suscrito por el C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido el día doce de enero del año dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente; la acreditación del C. Silvestre Noria Almanza mediante oficio CPPP/075/2024, como representante propietario de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En este momento siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos se hace constar que se integra a esta Sesión el C. Emiliano Aguilar Cruz Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México en el Estado. -----

**Segunda.** Con oficio sin número de folio de fecha dieciocho de enero de 2024 el ciudadano Luis Ernesto Barbosa Ponce en su carácter de representante propietario de morena; comunica la modificación de datos de la representación suplente ante el Consejo Municipal para quedar de la siguiente manera: Dulce Rosario Venegas Mata, con oficio CPPP/112/2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría del Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al director de Organización Electoral del Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Debido a que se encuentra por primera vez, atendiendo esta Sesión el Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México en el Estado, acreditado ante este Consejo el C. Emiliano Aguilar

Acta/01/2024

Cruz, el consejero presidente procede a tomarle la protesta le Ley correspondiente como integrante del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado, Guanajuato.

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; se enlistó una intervención, siendo esta la del C. Abel Salazar Cáceres representante propietario del Partido Revolucionario Institucional el cual manifiesta que solicita que en próximas invitaciones se le puedan enviar con más anticipación ya que el 24 veinticuatro de enero del presente se le notificó de los recorridos de ubicación de casilla al cual pretendía acudir y no le fue posible debido a la premura de la misma, es todo lo que el representante manifiesta terminando su participación en cuatro minutos, mismos que fueron cronometrados. El consejero Presidente ordena a la Secretaría que en invitaciones posteriores se emitan las notificaciones a la brevedad posible, una vez teniendo cuenta del evento al que se trate. Se asienta en el acta y se continua con el desarrollo de la sesión. ----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado procede a su clausura siendo las 15:47 quince horas con cuarenta y siete minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado. CONSTE. -----

  
Jaime Bustamante Mejía  
Presidente del Consejo

  
Erika Del Carmen Rivera García  
Secretaria del Consejo

  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
MANUEL DOBLADO